



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO -RUTA 12 -KM -7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

2012 – Año de Homenaje al Doctor D. MANUEL BELGRAN

POSADAS, 14 DIC 2012

VISTO: El Expediente S01:0001515/2012, por el cual se eleva Resolución Rectoral N° 0430/12 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2012 de la Universidad Nacional de Misiones, al Programa, Actividades y Partidas Presupuestarias que se indican en los Anexos, la suma de \$20.173,= con destino específico a solventar los gastos de los Proyectos “Nos Comunicamos” y “Redes Educativas” aprobados en el marco del Programa “La Universidad se conecta con la igualdad” y “Voluntariado y Escuela Secundaria 2.0” – Programa De Voluntariado Universitario.

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho N° 048/12, sugiriendo la aprobación de la Resolución enunciada en el Visto.

QUE, el tema fue tratado y aprobado por el Alto Cuerpo en su 5ª Sesión Ordinaria/12, efectuada el día 28 de Noviembre de 2012.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
ORDENA:**

ARTICULO 1º.- APROBAR la Resolución Rectoral N° 0430/12, dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 22 de Mayo de 2012.

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA N° 060-12

KaWHJF


MIGUEL ANGELO LOPEZ
ING. EN C. (M. S. C.)
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de Misiones


Mgter. JAVIER CORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones